



DECRETO N° 3.521/

LAJA, 12 de octubre de 2012

VISTOS:

1. Programa Deportivo "**Apoyo a Selección Comunal de Handball Asistente a XIII Copa Ciudad San Rafael, Mendoza, Argentina**"
2. Sesión de Concejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
3. D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad presentada por delegación deportiva de la disciplina de Handball, de participar en el encuentro Internacional, XIII Copa Ciudad de San Rafael, en la ciudad de Mendoza, Argentina

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE.** Programa deportivo "Apoyo a Selección Comunal de Handball Asistente a XIII Copa Ciudad San Rafael, Mendoza, Argentina"
2. **AUTORICÉSE.** Devolución de gastos correspondientes a pasajes desde Laja – Santiago / Santiago - Laja por un monto máximo de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) y alimentación por un monto máximo de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) a la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Póliza N° 332963, Directora Departamento Desarrollo Comunitario, quién posteriormente deberá rendir gastos correspondientes a pasajes y alimentación.
3. **PÁGUESE.** A través del Departamento de Administración y Finanzas los correspondientes pasajes y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario, correspondiente a pasajes.
4. **IMPUTESE.** El gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 5, centro de costo 600527-Desarrollo del Deporte en Laja, cuentas 22.08.007 y 22.01.001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/vcl *
DISTRIBUCION:!

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

“PROGRAMA APOYO A SELECCIÓN COMUNAL DE HANDBALL ASISTENTE A XIII COPA CIUDAD SAN RAFAEL, MENDOZA, ARGENTINA”

FUNDAMENTACION: Una de las necesidades manifestadas por la selección comunal de Handball, es poder participar del encuentro Internacional **“XIII Copa Ciudad de San Rafael”** a realizarse en la ciudad de Mendoza, Argentina.

La selección de handball, es una disciplina deportiva emergente, la cual en la comuna es practicada desde el año 2008 y solo por varones, los cuales han dejado el nombre de Laja en lo alto del pódium, en los campeonatos municipalizados, juegos deportivos escolares, entre otros.

A través, de la Unidad de Deportes se costearán los pasajes de 14 deportistas de ida y regreso, contemplando Laja – Santiago / Santiago – Laja y costos de alimentación.

OBJETIVOS:

- Participación de 14 deportistas lajinos, en el encuentro Internacional de Handball Mendoza, Argentina.

DESCRIPCION:

Fecha de viaje: 23/10/2012

Fecha de regreso: 29/10/2012

Lugar: Mendoza, Argentina

Cantidad de participantes: 14 deportistas.

ACTIVIDADES:

- Coordinar horarios de viaje.
- Recepción de pasajes, para rendición de gastos.
- Recepción de boletas y/o facturas correspondiente a alimentos.
- Solicitar nomina, informe y fotos de la actividad, para adjuntar a rendición
- Acta de acuerdo y recepción.
- Difusión de la actividad, a través del equipo de comunicaciones.
- Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) para compra de pasajes y \$ 200.000 (doscientos mil pesos) para alimentación; Presupuesto municipal 2012, centro de costos 600527 Desarrollo del Deporte en Laja cuentas 22.08.007 y 22.01.001



Viviana Carriman Landaeta
VIVIANA CARRIMAN LANDAETA
ENCARGADA DE DEPORTES

Maira Valdebenito Garrido
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, octubre de 2012